

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de abril de 2016

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, con el abogado general y comisionado para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, llevada a cabo este martes en el *mezzanine* sur del edificio A.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Señores diputados, compañeras diputadas, si no tienen inconveniente daríamos inicio a la reunión, en atención a ustedes y a nuestros invitados, y ya en el transcurso de la sesión se irían incorporando otros compañeros diputados.

Quisiera, en primer lugar, dar la bienvenida al licenciado Emilio Suárez Licona, abogado general y comisionado para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social, y al señor Pablo Arturo Téllez Yurén, que es el titular del Órgano Interno de Control de la propia Secretaría, quienes estarán comentando con nosotros el tema del programa del Blindaje Electoral 2015-2016, que fue una iniciativa de la propia comisión y que consideramos de manera muy importante, sobresaliente, el que los integrantes de la comisión tuviéramos información de primera mano sobre las decisiones de la Secretaría en esta materia y, particularmente, en la coyuntura que estamos enfrentando de los procesos electorales y el papel relevante de los programas sociales en las zonas y en las regiones de pobreza.

Le voy a pedir al diputado Miguel Ángel Huepa, que modere esta reunión. Le cedo el uso de la palabra y estaría él conduciendo la sesión.

El secretario diputado Miguel Ángel Huepa Pérez: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, diputadas y diputados. Muy buenas tardes, agradecer por supuesto la disposición al licenciado Emilio Suárez, al licenciado Juan Manuel Valle Pereña, muchas gracias.

La verdad es que estos temas de blindaje electoral ha sido un tema que se han hablado seguramente todos los grupos parlamentarios. Es importante que nosotros, como diputados, como representantes sepamos cómo va a manejarse justamente este tema.

Se tiene propuesto justamente un orden en esta reunión de trabajo; el primero fue el mensaje del presidente, el diputado Javier Guerrero y, posteriormente, vamos a hacer la exposición del licenciado

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 2, goyc

Emilio Suárez Licona, abogado general y comisionado para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social.

También –es correcto– el siguiente punto es la exposición del licenciado Juan Manuel...

(Hablan fuera de micrófono).

–Perdónenme, sí claro. Pablo Arturo.

Entonces, iniciaríamos con el licenciado Emilio, por favor.

Agradecer nuevamente y posteriormente estaremos, como lo hemos hecho en las otras reuniones, con preguntas, con inquietudes que tengan los compañeros diputados. Adelante, licenciado, muchas gracias.

El abogado general Emilio Suárez Licona: Gracias. Muy agradecido al diputado Javier Guerrero García, presidente de la Comisión de Desarrollo Social, a las señoras diputadas y a los señores diputados aquí presentes.

En primer lugar, déjenme externarles el saludo del doctor José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Desarrollo Social. Para nosotros, en Sedesol, ha sido importante, relevante la invitación y la participación de los funcionarios del sector social en estos ejercicios de diálogo plural y reflexión con el Poder Legislativo.

En lo personal implica un reto y una satisfacción regresar a la que durante 13 años fue mi casa. Muchos de los que están aquí presentes o muchos de los legisladores de la actual legislatura fueron mis jefes, lo cual me comprometo a ser más responsable en esta presentación, y lógicamente estos ejercicios ayudan en mucho a los esfuerzos que hace el Ejecutivo federal en materia de política social.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 3, goyc

En general, agradecer a la propia Comisión de Desarrollo Social, a efecto de presentar el estatus del Programa de Blindaje Electoral, que es básicamente una política pública de cultura a la legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Este esfuerzo, ya lo ha mencionado usted, está coordinado por el órgano interno de control, por el contralor interno del sector, Pablo Arturo Téllez Yurén y por instrucciones del secretario, por la Oficina del Abogado General.

Cuando nosotros hablamos de blindaje electoral esto implica la articulación de diversas acciones, acciones jurídicas, administrativas, de naturaleza operativa, dirigidas principalmente a empoderar a los beneficiarios de los programas sociales, y empoderarlos no únicamente en cuanto al ejercicio efectivo de los derechos sociales, sino empoderarlos para el libre ejercicio de los derechos políticos.

En este sentido, este blindaje electoral no tiene precedente alguno en cuanto a la copresidencia y coordinación del órgano interno de control del sector social y de oficinas centrales, en específico de la Unidad del Abogado General.

Consecuentemente, nos hemos permitido hacer una presentación que básicamente tiene dos vertientes, lo que se coordina desde los órganos directivos de blindaje electoral y otra que tiene que ver específicamente con las atribuciones del titular del Órgano Interno de Control.

El blindaje electoral ustedes lo conocen, es una política de transparencia que ha procurado dar certeza de distintas acciones efectuadas desde el sector social en periodo electoral. Como objetivo general nosotros buscamos prevenir y evitar que en la ejecución de programas sociales se influya en las contiendas electorales.

De manera específica tenemos tres metas o tres retos; primero, cumplir con el mandato constitucional de suspensión de propaganda gubernamental; en un segundo tramo, prevenir el que los servidores

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 4, goyc

públicos incurran en infracciones, ya sean de naturaleza penal, administrativa o electoral y, finalmente, prevenir el que los recursos públicos se utilicen lícitamente y de ninguna manera incidan en el voto.

El mensaje que queremos dar nosotros con el blindaje electoral es garantizar la legitimidad por la que fueron creados los programas sociales, lógicamente que los recursos lleguen de manera efectiva a la población objetivo y, finalmente, tener un sistema de rendición de cuentas como el que hoy nos convoca.

En este sentido, el blindaje electoral tiene tres destinatarios, el primero de ellos, al que ya he hecho referencia, son los beneficiarios de los programas sociales, como un mecanismo de empoderamiento; en segundo lugar, a los servidores públicos, para delimitar el margen de su actuación en estos periodos y, finalmente, los controles políticos y si ustedes así me lo autorizan agregar a la opinión pública como destinatario.

¿Qué retos nos hemos enfrentado o a qué retos nos vamos a enfrentar? En este año y hacia finales del año pasado nos propusimos hacer un diagnóstico amplio de la experiencia que había derivado de las elecciones en el 2015.

Derivado de este diagnóstico nosotros hemos observado tres retos fundamentales; primero, mejorar los mecanismos de fortalecimiento institucional de supervisión y control, es por ello la presencia coordinada de la Fepade y del órgano interno de control. Tener una sólida participación de todo el sector social, es decir, todos los sectorizados y los desconcentrados. Y, finalmente, promover de manera contundente el respeto a los derechos humanos de los beneficiarios, velando siempre por la dignidad de la persona.

Todo esto lógicamente está enmarcado en un compromiso de transparencia focalizada y rendición de cuentas del secretario y de la instrucción que ha dado a cada uno de los empleados del sector social.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 5, goyc

¿Cuál es el panorama que nosotros vemos para el 2016? Muchos de ustedes lo conocen, la fecha clave para nosotros es el 5 de junio, en donde habrá elecciones ordinarias en 14 entidades federativas. Derivado de dicho proceso se elegirán 12 gobernadores, 448 diputados, 965 alcaldes, resultando en un total de mil 425 cargos públicos.

Ustedes conocen bien las entidades federativas donde habrá elecciones. Esto representa el 45.40 de la población votante del país.

Pero hay algunos datos que me gustaría compartir con ustedes y que reflejan la dimensión del reto para el sector social. En estas entidades federativas donde habrá elecciones se concentra el 43 por ciento del número total...

(Sigue turno 2)

... donde habrá elecciones se concentra el 43 por ciento del número total de servidores públicos del sector social. Estamos hablando del 41 por ciento de los beneficiarios de los programas sociales. En términos de pobreza y de las mediciones de Coneval, ahí se concentra el 42 por ciento de los pobres moderados del país, así como el 43 por ciento de los pobres extremos a nivel nacional.

Dado el reto al que yo he hecho referencia y el análisis específico de los programas sociales, desde una perspectiva integral y cuidando los derechos humanos, analizamos el universo de los programas sociales a efecto de determinar el tipo de acciones que habrán de implementarse en los próximos meses. Básicamente son dos acciones.

La primera en aquellos programas que por su naturaleza o por la conformación del padrón no pueden suspenderse. Esto es porque se generaría una condición de mayor vulnerabilidad a los beneficiarios de los programas sociales o podríamos violentar los derechos humanos de los beneficiarios de los programas sociales.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 6, goyc

En dichos programas se continuará con el funcionamiento habitual siendo cuidadosos de las semanas clave previas a la jornada electoral. Estos programas tienen entregas recurrentes, tienen un padrón que es predecible periodo con periodo que es transparente, que es auditable y que solamente cambia derivado de nuevas incorporaciones o de bajas naturales de los propios programas.

Por el otro lado, la segunda acción es aquellos programas cuyo padrón está sujeto a convocatoria y periodo por periodo se encuentran sujetos a la demanda de los beneficiarios. Dichos programas los recalendariaremos con el objeto que la administración se haga posterior a las elecciones. En este caso estamos hablando de coinversión social, empleo temporal, fomento a la economía social, opciones productivas y tres por uno.

Los programas que no tendrán recalendarización será pensión para adultos mayores, seguro de vida para jefas de familia, atención a jornaleros agrícolas, comedores comunitarios, Diconsa, estancias infantiles, Liconsa, Injuve, Inapam y Prospera.

En este marco de las determinaciones en cada uno de los programas sociales, ¿qué acciones ha llevado a cabo la secretaría? En primer lugar instalamos, por instrucciones del secretario Meade, un comité central de legalidad y transparencia de blindaje electoral.

Este comité central de legalidad y transparencia de blindaje electoral por primera vez incorpora la participación de la Contraloría, por primera vez incorpora la participación de la Contraloría Social, que ustedes saben está integrada por los beneficiarios de los programas sociales y tiene como objeto coordinar las acciones desde un nivel central de política pública en materia de blindaje electoral. Tiene facultades normativas, tiene facultades vinculatorias para los distintos sectorizados.

En esta lógica hemos involucrado también a los sectorizados para participar en el comité central de blindaje electoral y hemos invitado a una serie de actores públicos y de la sociedad civil para dar constancia del trabajo del comité central.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 7, goyc

De la misma forma se han instalado, nos instruyó el secretario instalar 14 comités preventivos de blindaje electoral, uno por entidad federativa donde habrá elecciones. En estos casos hemos tenido la participación de igual forma de la Contraloría Interna, de la propia Fepade, los órganos electorales locales, legisladores locales, contralorías sociales que tienen incidencia en lo local.

En general hemos hecho una amplia convocatoria para que participen distintos actores a nivel local y puedan servir como un mecanismo de seguimiento y control de los trabajos que está llevando a cabo la Secretaría de Desarrollo Social.

En tercer lugar, hemos diseñado y pusimos en marcha un micrositio específico de blindaje electoral. Esto se enmarca en el compromiso de transparencia focalizada, dedicado exclusivamente a blindaje electoral que concentra todas y cada una de las acciones de coordinación institucional que estamos llevando a cabo de asistencia ciudadana y de mecanismos de transparencia.

Hemos llevado y seguiremos haciendo, un proceso de certificación de beneficiarios de programas sociales en los 14 comités preventivos. Ello ha conllevado la celebración de talleres enfocados a capacitar de manera cualitativa a los beneficiarios de los programas sociales en cuanto a mecanismos de denuncia, derechos humanos y transparencia.

De igual forma hemos llevado a cabo procesos de capacitación de los funcionarios en las 14 entidades federativas. Todo esto en coordinación con la Fepade y la Secretaría de la Función Pública. Hemos tenido un impacto de mil 600 funcionarios del sector social que están directamente involucrados con los programas sociales.

Utilizaremos mecanismos de videoconferencia y remotos de comunicación para continuar con estos trabajos de capacitación y asesoría a los funcionarios del sector social. En este rubro también de transparencia se han elaborado hasta el día de hoy cuatro materiales de apoyo que son vinculatorios

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 8, goyc

para los funcionarios del sector social. Hemos definido claramente en ellos las directrices y lineamientos generales de blindaje electoral.

Llevamos a cabo un documento, un manual, lineamientos sobre la atención oportuna de la suspensión de propaganda gubernamental en cumplimiento al mandato constitucional. Se hizo un manual de recomendaciones para garantizar el principio de imparcialidad de los funcionarios básicamente en cuanto a portales institucionales y uso de redes sociales, y hemos generado un manual de recomendaciones, criterios, parámetros de actuación de los servidores públicos en materia de blindaje electoral.

Todos estos documentos están a su disposición en la página de Internet de Sedesol. Son públicos, consultables y verificables.

También se ha tomado la decisión de generar una plataforma de consulta con dos destinatarios. Principalmente con los funcionarios públicos brindándoles la oportunidad de que tengan cercanía con el comité central de blindaje electoral a efecto de resolver de manera oportuna sus dudas, requerimientos y parámetros a seguir.

Y por el otro lado, en el marco del empoderamiento de los beneficiarios de los programas sociales, hemos también diseñado un espacio para ellos para atender sus dudas, requerimientos o en su caso canalizar oportunamente las denuncias o solicitudes de información que se generen.

Hemos en este proceso considerado oportuno utilizar los medios de comunicación de redes sociales y en aquellas delegaciones donde es posible instalar o ya están instalados medios audiovisuales, transmitir algunas infografías que dan luz de lo que se está llevando a cabo desde el sector social.

Si me lo permiten ustedes haríamos...

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 9, goyc

(Proyección de vídeo)

“El blindaje electoral es cuidar que los recursos de los programas sociales sean usados de manera correcta y no con fines políticos en épocas electorales. Esto mediante acciones que lleva a cabo la Sedesol.

“La Fepade persigue los delitos electorales como el condicionar programas sociales a cambio de brindar el apoyo a candidatos o partidos políticos.

“El órgano interno de control se encarga de recibir todas las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos de la Sedesol en caso de que cometan alguna infracción en contra de tu derecho a votar.

“El blindaje electoral es una estrategia de política pública de la Sedesol con el fin de prevenir y evitar que los programas sociales influyan en las elecciones, garantizando la correcta aplicación de los recursos públicos. Si un servidor público facilita personal a su cargo, dinero y servicios que tiene para el desempeño de sus actividades en apoyo de un candidato o partido político, es un delito electoral que persigue la Fepade.

“El órgano interno de control sanciona administrativamente toda irregularidad cometida por los servidores públicos de la Sedesol en materia electoral”.

El funcionario : Gracias, Hasta los puntos que había yo mencionado, son ciertas acciones de manera específica que se han desarrollado en el marco de la implementación del programa de blindaje electoral que están todas puestas en marcha con el inicio de las campañas electorales, de lo que ustedes han dado cuenta, pero hay algunos rubros en los que tenemos que dar mayor énfasis en el seguimiento durante el proceso de las campañas electorales...

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 10, goyc

(Sigue turno 3)

... en el seguimiento durante el proceso de las campañas electorales.

Ya he hecho referencia a la importancia de cumplir con el mandato constitucional y verificar la suspensión de la propaganda gubernamental en todos los medios de comunicación social visual y auditiva.

En el marco de lo que se acordó para las elecciones del 2013, en el Pacto por México, se ha determinado la suspensión de reuniones masivas con beneficiarios, a efecto de garantizar el principio de imparcialidad en el período de campañas electorales y hasta la jornada electoral.

De igual forma se ha instruido el suspender el alta de beneficiarios de programas sociales. Como en años anteriores, daremos cumplimiento al resguardo de recursos 72 horas previas a la elección. Lo anterior con la finalidad de verificar que en ese momento no tengamos propaganda gubernamental, además de las campañas electorales, el debido resguardo del parque vehicular de los inmuebles, y evidentemente, si es el caso, dar cuenta de los distintos incidentes que se puedan presentar 72 horas y hasta la jornada electoral.

Finalmente, y como dando cuenta del compromiso de transparencia focalizada, se ha determinado elaborar y consecuentemente publicar una memoria documental que pondrá a disposición de todo el público en general toda la información y el respaldo documental de las acciones que se efectuaron en el período de campañas y en la jornada electoral.

Hoy por hoy, insisto, ya lo había comentado, el propio micrositio de blindaje electoral ya cuenta con los documentos, cuenta con la actualización al momento y ésta será alimentada en los distintos momentos en el avance el proceso electoral.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 11, goyc

No me queda más que agradecer, reiterar a nombre del secretario José Antonio Meade Kuribreña, el compromiso por cumplir y dar garantías de transparencia y rendición de cuentas, como es el caso hoy ante este órgano legislativo y en general frente a la sociedad y a la opinión pública.

Estaré atento a las dudas o cuestionamientos que se hagan del blindaje electoral, y lógicamente atento a la presentación que haga el titular del Órgano Interno de Control del sector social.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias. Agradecemos al licenciado Emilio Suárez Licona su intervención.

Vamos a pasar a darle la palabra al licenciado Paulo Arturo Téllez Yurén, titular del Órgano Interno de Control de la Sedesol, para posteriormente pasar a la sesión de preguntas, respuestas u observaciones. Adelante, licenciado.

El ciudadano Paulo Arturo Téllez Yurén: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos. Saludo con mucho gusto al diputado Javier Guerrero, presidente de la Comisión de Desarrollo Social, a las diputadas y diputados que integran esta comisión, agradecerles la invitación y el espacio para poder exponer los avances dentro del programa de blindaje electoral.

Mencionar, como ya lo había hecho el maestro Emilio Suárez, abogado general, que para el Órgano Interno de Control y para la Secretaría de la Función Pública, es una oportunidad muy importante el poder participar por primera vez, de manera activa, en estos programas de blindaje electoral y que el órgano interno de control juegue un papel desde el inicio, preventivo y que no nada más se juegue un papel reactivo, que sin duda, es una de las facultades fundamentales.

Por otra parte, mencionar que el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social por acuerdo de la propia Secretaría de la Función Pública, coordina y representa a todos los órganos internos de control del sector, de los organismos sectorizados y descentralizados, por lo cual también

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 12, goyc

nosotros en este acto hacemos uso de esta representación y extendemos un cordial saludo a nombre de todos los contralores, a todos ustedes diputadas y diputados.

El Órgano Interno de Control, como ya lo ha venido mencionando el abogado general, ha participado en el blindaje de varias maneras. Aquí trataremos, en algunas láminas de platicarles cómo ha venido esta evolución, empezando por la partición en el Comité Central de Blindaje Electoral dentro del cual el Órgano Interno de Control copreside dicho órgano junto con el abogado general de la Secretaría de Desarrollo Social y que sin duda el Órgano Interno de Control velará en todo momento porque los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social y de los organismos sectorizados se conduzcan bajo los principios de transparencia, de imparcialidad y rendición de cuentas.

Sin duda, uno de los ejes rectores del blindaje electoral es el dar certeza a los beneficiarios, a los titulares de los derechos de cada uno de los programas sociales, pero también delimitar el marco de actuación de los servidores públicos, que en ocasiones ése es el tema, ése es el problema dentro de estos procesos electorales, que los propios servidores públicos no conocen los límites de sus actuaciones.

En este sentido, el Órgano Interno de Control desempeña funciones preventivas, que ya lo mencionábamos, las cuales están establecidas, se encuentran al amparo de la propia Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos relacionada con la propia Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y también de la Secretaría de Desarrollo Social y, evidentemente uno de las principales atribuciones que tiene el Órgano Interno de Control, es el integrar, investigar, en su momento iniciar los procedimientos administrativos, sancionatorios en contra de aquellos servidores públicos que se pudiera acreditar la comisión de una irregularidad administrativa.

También, como lo establece las propias facultades, el Órgano Interno de Control da vista a las autoridades como puede ser la Fepade o incluso la autoridad electoral, de aquellos casos en donde,

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 13, goyc

dentro de sus investigaciones se encuentre alguno de estos posibles elementos que no entren dentro de su competencia.

En términos generales, el Órgano Interno de Control juega un papel de prevención, de investigación, de atención que ése es, y lo vamos a resaltar un poco más adelante, uno de los nuevos enfoques que se les está dando ya al Órgano Interno de Control y, por supuesto, la parte sancionatoria que sin duda es por la parte administrativa, la única autoridad facultada para poder proceder en contra de los servidores públicos que integran la Secretaría de Desarrollo Social y los organismos sectorizados.

Un poco haciendo un resumen de las actividades, de las acciones ya del blindaje 2016, en el cual estamos enmarcados, se han llevado a cabo en este mismo contexto y en esas dos mismas vertientes preventivas y sancionatorias diversas acciones.

En la parte de cursos de capacitación, se han capacitado a más de mil 600 servidores públicos dentro de todas las delegaciones estatales en cada una de las entidades federativas en donde se llevarán a cabo los comicios electorales, sumado a diversas reuniones de trabajo, de planeación, de preparación y de seguimiento a todo lo que implica el programa de blindaje electoral.

Y, por supuesto, la difusión de información, misma que ya ha mencionado, e incluso ha presentado el abogado general en esta mesa y que ya todos tenemos conocimiento, y que el día de hoy también todos tenemos acceso a través de los diversos medios que ya se han mencionado.

Y, por supuesto, en la parte sancionatoria e inhibitoria, que sin duda, también es un elemento muy importante dentro de la actuación de los órganos internos de control, dejar muy claro que en caso de que se acrediten y en aquellos supuestos en donde se acredita alguna irregularidad administrativa, se procederá de conformidad con lo que establece la propia norma y la propia Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 14, goyc

A final de cuentas, uno de los contextos más importantes es brindar a los ciudadanos los mecanismos y herramientas a través de los cuales pueden tener contacto y pueden tener acceso al propio Órgano Interno de Control o cualquiera de los Órganos Internos de Control del Sector para poder hacer del conocimiento cualquier posible denuncia o irregularidad para que analice y, en su caso, se proceda; se cuentan con diversos mecanismos como son correo electrónico, tenemos un número telefónico, un 01-800 que se puede marcar desde cualquier lugar de la República, tenemos formularios de quejas y denuncias específicos que están ya en el portal de gob.mx, específicamente en el apartado de la Secretaría de Desarrollo Social.

Y también, sin duda, dentro de las...

(Sigue turno 4)

...en el apartado de la Secretaría de Desarrollo Social, y también sin duda dentro de las oficinas centrales estamos atentos y durante la jornada electoral, las 72 horas previas se establecerán mecanismos de guardia permanente las 24 horas dentro de las instalaciones y se hará presencia en cada uno de los estados de la República en donde lleven a cabo estos comicios electorales.

Por último, es importante mencionar, hace algunos momentos hablaba yo de algunas nuevas herramientas, algunos nuevos mecanismos para tener un mayor contacto con la ciudadanía y no nada más es el contacto, sino también incentivar a la participación ciudadana. El pasado 3 de febrero el secretario de Desarrollo Social y el secretario de la Función Pública anunciaron el fortalecimiento del nuevo esquema de contraloría social en un sector que cobra una gran relevancia como lo es el sector social.

En donde cómo todos sabemos, ya este mecanismo está establecido en la propia ley, pero que se pretende aquí fortalecerlo y darle nuevos mecanismos para que tenga una mayor eficiencia, una mayor eficacia, pero sobre todo que invite a los ciudadanos que en su mayoría son beneficiarios de los propios programas, a que ellos coadyuven con la autoridad para vigilar los programas sociales, de otra

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 15, goyc

manera para la autoridad resulta complejo tener presencia a nivel nacional en cada uno de los espacios del territorio nacional.

Pero con este esfuerzo en donde tenemos ya constituidos 148 mil 336 comités que en suma tienen más de 569 mil 876 ciudadanos, que repito, son beneficiarios de los programas sociales y ellos ya tienen un mecanismo muy claro para poder presentar alguna queja o denuncia ante el órgano interno de control y que se ha trabajado específicamente con ellos para que dentro de este proceso electoral, a pesar de que ellos ya fungen y esta tarea es una tarea permanente, es una tarea que vienen desempeñando, no nada más durante este proceso, sino durante toda la vida de los propios programas sociales de los cuales ellos forman parte, pero para este proceso electoral específicamente se les ha encomendado tareas fundamentales como el estar presentes en la instalación de los comités preventivos estatales. Ellos han formado parte de todas las instalaciones de estos comités.

Asimismo, ellos atestiguarán la entrega de aquellos apoyos que ya están programados, ya el abogado general mencionaba aquellos programas que no serán suspendidos por la propia naturaleza y que ya están calendarizadas las entregas de los apoyos. Ahí estarán los contralores sociales presentes, que repito, son los mismos beneficiarios los que estarán ahí coadyuvando con la autoridad para la vigilancia ciudadana.

Y por último, dentro de las 72 horas previas a la jornada electoral, ellos también atestiguarán el resguardo vehicular de aquellos vehículos que formen parte de alguna de las instituciones, el resguardo de los inmuebles y coadyuvarán a la vigilancia de que no exista o que no se difunda propaganda gubernamental en estos momentos.

Es por esto que este mecanismo de la controlaría social viene a coadyuvar de manera muy importante para este blindaje electoral y para toda la vigilancia de los programas sociales. Por mi parte sería todo y agradecer a ustedes, diputadas y diputados. Muchas gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 16, goyc

El secretario diputado : Muchas gracias. Agradecemos la intervención del licenciado Paulo Arturo Téllez Yuren. Si les parece, señor presidente, hacemos una ronda de cinco intervenciones por cada uno de los diputados que deseen hacerlo, alguna pregunta, alguna observación. Por favor, si alguien desea hacer uso de la palabra. Muy claro. Muy bien.

Diputado, por favor.

El diputado : Buenas tardes a todos los compañeros diputados y diputadas. Hace un momento el abogado general, licenciado Emilio Suárez Licona, hablaba del empoderamiento de los derechos sociales con el empoderamiento de los derechos políticos, que eso es verdaderamente el fondo del tema del blindaje electoral.

La pregunta que quiero llevar a cabo y que tiene que ver con el documento general de la evaluación de todo este esfuerzo y en el entendido de que apenas venimos de un ejercicio democrático del año 2015, del cual aquí están presentes los compañeros.

La pregunta es, ¿cuál ha sido la respuesta en relación con las últimas experiencias, con esta última experiencia del año 2015, en el tema de denuncias ciudadanas, en la búsqueda obviamente del empoderamiento de los derechos políticos en los temas de los programas sociales?

Como sabemos hay programas como es el de Prospera que ya se ha dado el tema de la audiencia como un derecho que tienen las jefas madres de familia para poder acudir y no poder ser sacadas del programa así porque sí. Pero ¿qué efectos ha tenido en número de peticionarios o de denunciantes en el ejercicio 2015? ¿Y qué prospectiva real tienen para el ejercicio 2016? En el entendido de que tenemos un gran reto, son 14 estados de la República que están en proceso, que tenemos obviamente como bien lo explicó el abogado general, más del 40 por ciento de los beneficiarios en estos estados de la República, y obviamente si este tipo de política pública en este momento se está promoviendo en cada uno de los programas que se tienen, obviamente permanentes y los que no son permanentes.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 17, goyc

Sí me gustaría saber, la efectividad de lo que significa el empoderamiento de los derechos políticos de todos aquellos que detentan un programa social. Es cuanto, licenciado. Muchas gracias.

El secretario diputado

: La diputada Karina, por favor.

La secretaria diputada Natalia Karina Barón Ortiz: Muchas gracias. Efectivamente, yo creo que este tema es fundamental para toda la ciudadanía, para todas las poblaciones, para todos en general, los que estamos aquí. Nos interesa mucho la parte del blindaje electoral, porque generalmente es una parte muy vulnerable en la que habría que asegurarnos, licenciado Emilio, que verdaderamente la gente tenga al alcance esta información.

Lo que vi me parece un buen esquema, está incorporando en forma práctica el tema del blindaje, pero tiene que hacerse llegar hasta el último rincón de nuestro país. Ahí es donde ustedes como Secretaría tienen que tomar ciertas medidas, porque en zonas rurales que están totalmente alejadas, y voy a poner de ejemplo Oaxaca, donde cada región es un estado y donde en muchas regiones inclusive el acceso es a pie, habría que asegurarnos que les llegue la información, inclusive ya sea a través de las radios comunitarias autorizadas en sus lenguas originarias en las que están acostumbrados a comunicarse y que pudieran tener de forma muy clara esta información.

Porque es precisamente en esos lugares donde los ciudadanos desconocen muchas veces que tienen la libertad de hacer lo que gusten y lo que les plazca en términos de la elección de sus autoridades. Entonces, sugerirte que pudieran explorar esta parte y que hemos visto que en Oaxaca, el secretario tiene una insistencia por estar atendiendo a los oaxaqueños, entonces esa insistencia también te la quisiera pedir para que todas nuestras comunidades estén enteradas de cómo pueden ellos precisamente denunciar este tipo de delitos electorales y cómo pueden hacer respetar y hacer valer sus derechos. Es una sugerencia.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 18, goyc

El secretario diputado : Diputada Ximena, por favor.

La secretaria diputada Ximena Tamariz García: Muchas gracias por la exposición, a ambos licenciados. Yo nada más quisiera detenerme...

(Sigue turno 5)

... a los licenciados. Nada más quisiera detenerme en la parte inicial de tu presentación, licenciado Emilio, donde se plantean o nos expones los programas que se suspenden y los que se mantienen. Quisiera preguntar, de los que se mantienen, qué programas sufren alguna modificación en este periodo, además del programa de la leche Liconsa. Y si nos pudieras compartir un poco los criterios bajo los que se estableció o se decidió modificar este programa en este periodo en particular. Gracias.

El diputado : Muchas gracias, diputada. Por favor,... muchas gracias.

La diputada : Gracias. Agradecer la exposición tan amplia con respecto al blindaje electoral, creo que queda muy clara es aparte. Pediría que si la información que nos acaban por supuesto de exponer nos las pueden hacer llegar a los correos...

El diputado : Sí.

La diputada : Que nosotros tengamos esta información también de primera mano, porque efectivamente coincido con la diputada Karina. En las regiones sobre todo rurales, en las zonas rurales, es muy lamentable ver que este tipo de programas efectivamente se utilizan para intimidar a los beneficiarios de ellos en estos procesos electorales.

Entonces, creo que las compañeras que están al frente, sea el programa que sea, quienes coordinan, las coordinadoras de estos programas, saben perfectamente entre ellas cómo mover la información y cómo

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 19, goyc

intimidar finalmente ellas para que, bueno, pues se vean de alguna manera apoyando determinado partido político en cada momento que haya una elección. Se organizan perfectamente bien.

Decían, estaba leyendo con mucha atención que prohibir efectivamente la reuniones masivas para evitar este tipo por supuesto de citaciones, digo, es excelente esa iniciativa que se tiene porque entre ellas saben cómo organizarse y cómo por supuesto manipular finalmente estos programas. Entonces, pedirles mucho que la información nos la proporcionen también a nosotros, tenerla nosotros de primera mano y, por supuesto, también contribuir para que en estos 14 estados donde habrá elección pues se lleven las cosas de la mejor manera. Gracias.

El diputado : Muchas gracias, diputada. Dejamos el uso del micrófono con el licenciado Emilio, el licenciado Juan Manuel, por favor.

El ciudadano : Sí. Gracias, estimado diputado. Diputado Carballo, hace bien usted en mencionar e insistir. Uno de los temas que nosotros distinguimos del ejercicio de 2015 fue justamente cerrar el ciclo, cerrar el círculo en la prevención, en los mecanismos de prevención, supervisión y control de blindaje electoral.

Una de las determinaciones que se tomó por parte del secretario fue justamente incorporar a la Contraloría. En años anteriores no había, en primer lugar en años anteriores los órganos de seguimiento de blindaje electoral se instalaban únicamente 72 horas antes de la elección. Hoy estamos instalando comités, desde el principio de año llevamos instalando los 14 Comités Preventivos de Blindaje Electoral con la participación de la Fepade y con la participación de la Contraloría de Sedesol.

En este mismo sentido uno de los temas en la narrativa de la política social del gobierno de la república y que no solo en materia de blindaje electoral, sino lo ha mencionado el secretario en múltiples foros, es justamente el empoderamiento de los beneficiarios de los programas sociales. El empoderamiento para que conozcan cuáles son sus derechos sociales. Y, en este caso, en el periodo electoral justamente

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 20, goyc

que el empoderamiento de los derechos sociales no vaya en detrimento del libre ejercicio de los derechos políticos.

Igual que en otras ocasiones, hemos celebrado un convenio de colaboración específico con la Fepade para dar seguimiento al proceso de 2016. En lo que respecta, en la manera preventiva y como una instancia de colaboración de la Fepade, en las cifras del 2015 tuvimos 74 solicitudes de asistencia por parte de Sedesol, básicamente requerimientos de información sobre si determinadas personas eran o no eran funcionarios públicos.

Y en el 2016 hasta el momento tenemos 10, pero –debo decirlo– que de las 84 solicitudes de colaboración que hemos recibido de la Fepade ninguna tiene que ver hasta este momento con el proceso electoral de este año. Básicamente son 84 que están vinculadas al proceso electoral del año pasado, pero seguiremos atentos al compromiso que se definió por la Procuraduría General de la República y por el secretario para estar en estrecha comunicación para atender cualquier solicitud de colaboración.

Es cierto lo que dicen las diputadas Karina Barón y Araceli Saucedo, justamente al momento de presentar nosotros las cifras del universo y el reto que enfrenta Sedesol en este proceso electoral pues lleva implícito el llegar y alcanzar en primera instancia al 43 por ciento del total de servidores públicos del sector social. Pero teniendo como piedra angular a los beneficiarios de los programas sociales estamos hablando del 41 por ciento de los beneficiarios, cerca de 15 millones de personas que son beneficiados de los programas sociales y además de la ciudadanía en general.

En este sentido, uno de los mecanismos que consideramos nosotros oportuno, y que a lo mejor ahorita podrá abundar más el contralor, es el trabajar con la Contraloría Social. Hay cerca de 550 mil contralores sociales en todo el país, no específicamente en las 14 entidades, no tengo yo la cifra de cuántos participan. Pero justamente teniendo un canal de comunicación con los beneficiarios de los

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 21, goyc

programas sociales, en este caso en zonas rurales o marginadas en temas de territorio, creemos que el mejor mecanismo es la Contraloría Social.

Los instrumentos que nosotros hemos elaborado, los cuatro documentos que ustedes tienen a su disposición en la página de internet son documentos que estarán a disposición y estaremos proporcionando a estas instancias de comunicación. Son documentos que se han elaborado o se han pretendido elaborar con criterios de derechos humanos, es decir, de fácil acceso, con un lenguaje claro. Y estos ejercicios de participación con ustedes y el involucramiento de la sociedad civil busca tener el mayor alcance de blindaje electoral en el mensaje que se está dando desde el sector social.

Y, en cuanto a los programas sociales, también es una pregunta relevante por el impacto que puede tener en ciertos beneficiarios de programas sociales. Desde finales del año pasado y con la experiencia que tuvimos, una experiencia que no tenía vinculación con un tema electoral, era un tema de jornaleros agrícolas, tomamos la decisión de tener una mesa de diálogo permanente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Y a partir de esta mesa de diálogo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos revisar aquellos pendientes u oportunidades de mejora de los programas sociales desde las propias reglas de operación, justamente para salvaguardar los derechos humanos de los beneficiarios de los programas sociales.

Este ejercicio que hicimos en primera instancia en jornaleros agrícolas, y posteriormente en estancias infantiles y en adultos mayores, nos generó una reflexión de verificar qué programas sociales debían ser suspendidos en la entrega y cuáles no. Les doy un ejemplo que creo que es el más significativo por la relevancia que tiene para los adultos mayores, del total de beneficiarios de los programas sociales de los adultos mayores, 8 de cada 10 beneficiarios es el único ingreso que tienen.

Suspender o adelantar la administración de estos recursos deja en una condición de mayor vulnerabilidad en un periodo electoral a los adultos mayores. Nosotros creemos que dejándolos en una

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 22, goyc

calendarización habitual, insisto, siendo cuidadosos de las semanas previas y posteriores a la jornada comicial, llegábamos a un buen punto de equilibrio en cuanto al respeto de los derechos humanos y el cumplir el espíritu del blindaje electoral.

El trabajo en estos programas sociales es informar a los beneficiarios, dotarlos de mecanismos de denuncia; invitar a los sectores, distintos sectores de la sociedad, a que denuncien; y finalmente con eso proteger y salvaguardar la... (Sigue turno 6)

... de la sociedad que denuncien y finalmente con eso proteger y salvaguardar la legitimidad y el espíritu con el que fueron creados los programas sociales.

En este sentido hay otros ejemplos que son relevantes, estancias infantiles continua su operación, los niños siguen acudiendo a las instancias infantiles, se debe seguir dando abasto de leche, se tiene que seguir el abasto rural de Diconsa, el seguro de vida para jefas de familias continua en su operación normal, estamos con Prospera que tiene varios componentes, un componente educativo otro componente alimentario, comedores comunitarios.

En general estos programas responden a un criterio de protección de derechos humanos y justamente el blindaje hace énfasis a estos programas sociales al empoderamiento de los beneficiarios y al acompañamiento de distintos sectores de la sociedad para verificar que ningún caso se condicione el programa social para fines político electorales.

Un elemento adicional en esta protección de los programas sociales va ligado a lo que se acordó en el Pacto por México. En el Pacto por México hay dos medidas que abonan a lo que he comentado: Primero, el no hacer reuniones masivas con beneficiarios de programas sociales, salvo aquellos que para el pago de los beneficios, pero no con fines de propaganda gubernamental, pero no hacer reuniones masivas con beneficiarios y no dar de alta ni de baja, salvo que sea una baja natural a beneficiarios de programas sociales en los padrones.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 23, goyc

Todos estos padrones, como lo había yo mencionado son recurrentes, son transparentes y son auditables para el sector social. Sería cuanto de mi parte, no sé si el contralor quiere hacer referencia.

El contralor : Por favor. Muchas gracias y brevemente con su permiso, señor presidente. Diputadas, diputados.

Ahondar un poco sobre lo que ya ha venido mencionando el abogado general y que es una continuación de lo que expuse hace algunos momentos de manera resumida y tratando de que con esto algunas de las preguntas de las diputadas y diputados pudieran quedar de una manera mucho más clara.

Específicamente en la parte del acercamiento a estos titulares de los derechos coincidiendo plenamente con la diputada y así lo hice en mi participación, es algo muy complejo poder llegar a todos estos beneficiarios en cada uno de estos lugares dentro del territorio nacional y por eso ha sido tan importante este nuevo esquema de contraloría social, porque creemos y estamos convencidos que por lo menos es algo totalmente distinto a lo que se ha hecho históricamente dentro del sector social para poder acercarnos de mejor manera, de una manera más personalizada, cubrir mucho mayor territorio a cada uno de los titulares de los beneficiarios.

Les platico un poco más de este nuevo esquema de contraloría social. Se están llevando a cabo capacitaciones a cada uno de estos ciudadanos vigilantes, que así son denominados y ellos forman parte de estas contralorías sociales. se pretende que en los próximos 3 meses se haya llegado a una capacitación a cada uno de los más de 550 mil ciudadanos vigilantes, a cada uno de ellos se les está haciendo llegar un manual único del ciudadano vigilante donde viene, no nada más se le está pidiendo que coadyuven en la parte de fiscalización, aun y cuando ellos, evidentemente, no tienen esas atribuciones, sino ahora también se les está pidiendo que acompañen a la propia institución y a las instituciones sectorizadas a una mejor información a cada uno de los titulares de los derechos, esto abona al empoderamiento del cual ya se ha hecho mención hace algunos minutos, donde ellos que están cerca de cada uno de estos ciudadanos que son sus compañeros, sus vecinos, sus familiares.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 24, goyc

Y si tienen una claridad en los alcances de todo los programas sociales, podrán explicarles de mejor manera a cada uno de ellos a qué tienen derecho, cuáles son sus alcances, en qué periodicidades e incluso si alguno de ellos no estuviera recibiendo alguno de estos programas sociales de manera adecuada o se estuviera condicionando, ellos son la vía para llegar a la autoridad correspondiente para poder sancionar.

De otra manera sería algo muy complejo para la autoridad que tiene la facultad poder estar en todos estos territorios. Sería algo muy complejo, repito, pero con este nuevo mecanismo y con una capacitación adecuada que se está haciendo incluso personalizada, a través de medios digitales, videoconferencias, a través de muchas herramientas porque tampoco es fácil capacitar a 550 mil personas en todo el territorio nacional, pero se está haciendo y se va a tener dentro de los próximos 3 meses. Para la parte de blindaje electoral se les hizo llegar ya un documento específico de qué es lo que debieran ellos estar atentos durante todo este proceso.

Entonces, en resumen creo que la contraloría social es una figura que va a venir a fortalecer el buen desempeño de los diversos programas sociales y lo va a fortalecer, porque quién los encabezan son los ciudadanos y la vigilancia será una vigilancia ciudadana y que coadyuvara por supuesto con la autoridad y que es un mecanismo que estará también dispuesto y sujeto a la rendición de cuentas que se requiera.

Entonces, creemos que con este mecanismo se cubren varios de los aspectos que aquí se han abordado y con gusto me atreví a explicar un poco más al detalle.

El diputado : Muchas gracias. ¿Algún otro diputado, diputada que desee el uso de la voz? Por favor diputada Castelán.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 25, goyc

La secretaria diputada María Elida Castelán Mondragón: ... muy buena explicación. Quiero hacer un comentario y voy a hacer muy concreta en base a ello. Esa explicación que nos dan es una explicación muy buena porque nos dicen cómo funciona cada uno de los programas y demás.

Considero que las malas costumbres y el mal trabajo no es el que realizan aquí, ustedes lo hacen de la mejor manera. Si no la gente que está allá en las comunidades, en los municipios llevando estos programas que no los están conduciendo como los deben de conducir y es donde debemos de prestar una fina atención para que el trabajo que ustedes están realizando aquí, que es muy bueno y que los felicito también se refleje allá en los municipios, en las comunidades.

Decir que los programas sociales que ustedes son muy buenos, muy bondadosos, han ayudado a muchísimas familias a salir de esa pobreza extrema que están viviendo. Pero que aún tenemos un gran número de familias que no son contempladas con ningún programa social.

Yo les invito, les sugiero a que podamos redireccionar y poder incorporar a esas miles de familias que tenemos fuera y que viven en condiciones muy vulnerables, que son madres solteras y que no cuentan con ningún programa social, que son viudas y que tienen hijos desde preescolar hasta nivel universitario y que a veces tienen que dejar de estudiar esos jóvenes porque no cuentan con el recurso y no cuentan ni con una beca por lo menos para continuar estudiando para pagar sus estudios, sus colegiaturas.

Creo que nuevamente también felicitar al presidente de la comisión por estas reuniones que son muy buenas nos han ayudado mucho, nos han ilustrado mucho en estos temas, pero que sí le demos una atención a esas gentes que no están dentro de estos programas sociales, que no tienen ninguno. Muchas gracias.

El diputado : Muchas gracias, diputada Castelán. ¿Algún otro diputado o diputada? Por favor.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 26, goyc

El presidente diputado Javier Guerrero García: Buenas tardes, quisiera hacer un comentario y una solicitud. A nombre de la comisión, como presidente de la comisión, primero me parece muy importante la reunión del día de hoy, no solamente por la coyuntura, sino lo que implica el esfuerzo que viene haciendo la secretaría en materia de transparencia y en materia de cumplimiento de las disposiciones de carácter jurídico y de carácter legal...

(Sigue turno 7)

... del jurídico y de carácter legal.

Creo que un tema importantísimo –como aquí ya se dijo– es el tema de la información, la capacidad que tengamos para transmitir la información, los derechos y los criterios con los que se están operando los programas. Me parece que lo más importante es que este tipo de empoderamiento tenga como consecuencia una población activa, una comunidad muy atenta al ejercicio de no solamente de los programas, sino al propio ejercicio de sus derechos, a nivel comunitario.

Me parece que sería importante visualizar sobre todo en alguno de estos estados o estos segmentos de población, el tema de la comunicación en lengua indígena. Hay instrumentos existentes y programas que llegan a comunidades indígenas, cuyas reglas de operación ya están traducidas a lengua indígena, también tenemos radios comunitarias, me parece que hacer uso de esas radios comunitarias para transmitir la información, sería muy importante.

Yo, felicitar al abogado, al titular del órgano de control interno y solicitar también, si pudiésemos tener la información completa, creo que hay elementos de información que son valiosos para los señores diputados, no solamente es la comisión, sino general de los diputados de todo el Congreso, de toda la Cámara.

Yo solicitaría la información y si es posible elaborar un pequeño folleto de esta información para que los diputados de cada fracción parlamentaria lo puedan distribuir en sus plenos, en sus fracciones, de tal

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 27, goyc

manera que podamos extender este ejercicio de información y de análisis que estamos desarrollando en la comisión, al resto de los diputados federales.

Me parece que sería un buen ejercicio y si tenemos ya con toda claridad un poco este tipo de esfuerzos, sin contar con ellos y poderlo multiplicar para el resto de los diputados.

Esa sería mi solicitud, no sé si alguien quiera hacer algún otro comentario, tenemos ya al titular de Diconsa, aquí, es la segunda ronda que tenemos, le daría la palabra al abogado general para hacer sus comentarios finales.

El ciudadano : Agradecido por los comentarios de la diputada María Castelar.

Reconocemos y el diseño de este blindaje electoral, que el trabajo está en campo, que está en las localidades y el reto para nosotros es... dentro de la instalación de los comités preventivos locales, la instrucción del secretario en coordinación con el secretario de la función pública fue que el contralor interno y el abogado general instalaran presencialmente los comités de blindaje electoral y fue el caso que en cada uno de ellos, el contralor interno y su servidor estuvieron presentes para instalar estos comités centrales.

En el transcurso de la siguiente semana, hacia principios de la siguiente semana, llevaremos a cabo una videoconferencia para manifestar el compromiso, reiterar el compromiso del secretario... en el blindaje electoral, reiterar los lineamientos y los documentos que se han emitido con efectos vinculantes y normativos, en pocas palabras decir qué se puede y qué no se puede por parte de los funcionarios, hacia mitad del proceso electoral, tenemos la instrucción de acudir nuevamente a las entidades federativas y hacer una sesión de balance y diagnóstico del blindaje electoral con la presencia del contralor y de su servidor.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 28, goyc

Además de los propios representantes de oficinas centrales de los sectorizados.

Creemos que este ejercicio, con la presencia de los sectorizados a nivel central del contralor, del abogado general, además de la convocatoria que se les ha hecho a la sociedad en general a actores políticos, a instituciones que tienen que ver con el proceso electoral, es un buen mecanismo de supervisión y control, con la finalidad que se vea de una manera objetiva y seria el blindaje electoral.

El secretario me ha encomendado, muchos de ustedes lo saben y muchos de ustedes hemos tenido diálogo, el ser el canal de comunicación y vínculo con el Poder Legislativo, manifiesto mi mayor disposición para que el abogado general o el equipo de la oficina del abogado general o de la Dirección General de Vinculación esté en diálogo permanente con ustedes para escuchar aquellas oportunidades de mejora, en cuanto al alcance de los programas sociales.

El ejemplo, el que daba la diputada del seguro de vida para jefas de familia, ese puede ser un caso, u otros más, pero estaremos atentas a las observaciones y a las peticiones que nos hagan los señores legisladores.

Finalmente, reconocer, agradecer del diputado Javier Guerrero, la invitación, consideramos nosotros relevante, oportuno, necesario el que desde el sector social, desde la oficina del abogado general, estar presentes en estos mecanismos de control político.

Anticiparles una noticia que seguramente hacia el transcurso del año, ustedes lo verán reflejado en sólido, pero la guía de programas sociales que es un poco justamente el ejercicio de empoderamiento y saber cómo pueden acceder los beneficiarios o la sociedad en general a ciertos programas, será traducida a las principales lenguas indígenas del país.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 29, goyc

Es un ejercicio que no se había hecho, nos lo ha instruido el secretario y lo habremos de llevar a cabo hacia el segundo semestre, principios del segundo semestre de este año, deberá estar concluido hacia principios del segundo semestre de este año.

Agradezco la invitación y reitero el compromiso del secretario Meade, de su servidor, por ser transparentes, por tener rendición de cuentas y porque el sector social cumpla a cabalidad con los lineamientos del blindaje electoral.

El diputado : Muchas gracias, despedimos al señor abogado general y al titular del órgano interno de control, inmediatamente iniciaremos la sesión con el señor director general de Diconsa.

El diputado : Perfecto.

El diputado : Esperando a que bajen la presentación para poder iniciar.

El diputado : Problemas técnicos...

El diputado : ... iniciamos con la presentación del señor director general de Diconsa. Primero le damos la bienvenida, muchas gracias por acompañarnos y compartir con nosotros esta presentación, la dinámica que hemos observado, normalmente es la exposición del ponente y una ronda de cinco participaciones, intervención del director y si da para más intervenciones, lo continuaríamos al infinito.

Entonces, si están de acuerdo, señores diputados, le cedería, y diputada, la palabra al señor director general de Diconsa.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 30, goyc

El ciudadano : Muchísimas gracias y muchísimas gracias a todos, muchísimas gracias por la invitación, me da gusto poder estar aquí con ustedes.

Traje una presentación que voy a dejar, una presentación que tiene mucha información, muchos datos y a que la mejor, más allá de lo que platiemos ahorita puede ser útil en su trabajo diario o para preguntar puntuales que quisieran hacer más adelante y que encantado me gustaría atender.

La primera parte de la presentación –la que sigue– creo que no está muy práctico, pero así nos vamos hacia abajo.

Tiene cinco elementos centrales, ¿qué es Diconsa y cómo funciona Diconsa? Los resultados, el último año, un par de evaluaciones externas que más allá de lo que pueda decir la administración de Diconsa son muy útiles para ver cómo lo ven desde afuera las funciones de Diconsa, la población objetivo de Diconsa, sobre ¿qué se centra el trabajo que estamos haciendo este año y hacia los siguientes cinco años? Finalmente, ¿cómo vemos el impacto entre los distintos grupos que tienen una vinculación con Diconsa?

–La que sigue. La que sigue.

Diconsa es la red de abasto más grande...

(Sigue turno 8)

... Diconsa es la red de abasto que existe no sólo en México, sino en el continente. La misión que tiene Diconsa es coadyuvar a la seguridad alimentaria en México. Abasteciendo a todas las comunidades, a las comunidades más marginadas, con una serie de productos que integran la canasta básica de Diconsa. Y obviamente está alineado con el cumplimiento por parte del gobierno del derecho constitucional a la alimentación de sus habitantes.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 31, goyc

El Programa de Abasto Rural, que es el primero que está señalado ahí, es la razón de ser de Diconsa. Es un programa que el año pasado cumplió 36 años. Y cuando empezó Diconsa eso es lo único que hacía Diconsa. Ahora, la presencia de Diconsa en todo el país, en todos los estados, en un gran número de comunidades nos ha hecho que vayamos mucho más allá del Programa de Abasto Social... A ver, la que sigue... Bueno, para el Programa de Abasto Rural, que su función principal es contribuir al acceso al derecho efectivo a la alimentación. Facilitando a las comunidades el acceso físico y económico a una serie de productos básicos y complementarios.

Qué vendemos en las tiendas comunitarias, que son nuestra base de operación. La canasta básica Diconsa, que son 23 productos explican el 80 por ciento de nuestras ventas. Las ventas... seguramente más adelante está el detalle... Vendemos como 16 mil millones de pesos, de los cuales 12 mil es a través de las tiendas, y 4 mil son programas especiales con el gobierno federal o con los gobiernos estatales y municipales, principalmente comedores comunitarios.

Esta canasta básica, 23 productos, son 18 alimenticios, 5 de limpieza y aseo personal. Es algo que ha evolucionado en el tiempo. No es algo definido por ninguna instancia, es lo que las comunidades han mantenido ahí como los productos elementales para alimentarse. No manejamos perecederos. Por tanto, la proteína en esta canasta básica Diconsa viene principalmente de la sardina y del atún, que son dos de los productos centrales. El producto más importante, que explica como un 20 por ciento de nuestras ventas, es el maíz, el maíz en grano. Costales de 50 kilos salen cada día de todas las tiendas porque es lo que más se consume, para hacer tortillas, para hacer agua, para hacer distintos platillos, en función de las preferencias en cada región.

De los 23 productos hay 8 en los que tenemos marca propia. Tenemos marca propia de harina de maíz, de aceite, de sal, de chocolate en polvo, de pasta para sopa. Esos 5 son alimenticios. Y tenemos marca propia de jabón, de jabón de tocador y de detergente. Ésos son los 8 productos. Ahora, de esos 8 hay 3 que están fortificados y enriquecidos: la harina de maíz, la pasta de sopa y el chocolate. Y digamos que

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 32, goyc

esas 2 son cosas bastante recientes, de los últimos 5 años, en donde nos hemos movido más a tratar de complementar lo que hacemos con cosas que van más allá de tener el producto... y que sea un producto, además de barato y de buena calidad, pues un producto que tenga un beneficio adicional, que es el enriquecimiento o la fortificación.

Más allá de la proveeduría de los productos, tenemos un componente de ahorro en las comunidades. Nosotros lo calculamos como un margen de ahorro, y lo que hacemos es comparar en cuánto vendemos nosotros estos 23 productos de la canasta básica, contra en cuánto se venden en las comunidades en las que tenemos presencia. Cada mes se hace un muestreo de mil tiendas, de las 27 mil que tenemos. Y el margen de ahorro durante el año pasado fue de 23 por ciento. Quiere decir que si esos 23 productos... una unidad de cada uno se hubiera comprado en la tienda de Diconsa o se hubiera comprado en las tiendas que están alrededor de la tienda de Diconsa... que no siempre es en la misma comunidad, y eso hace todavía más caro, porque implica un traslado... habría habido un ahorro del 23 por ciento. Por cada 100 pesos que hubieran gastado en otra tienda, habrían podido comprar 123 pesos en la tienda Diconsa.

Las reglas de operación de Diconsa nos marcan un objetivo de un margen de ahorro del 15 por ciento. Cuál debería ser el margen de ahorro si pensamos solamente en Diconsa como un ente gubernamental. Lo que el subsidio gubernamental, la transferencia que se recibe en el Presupuesto de Egresos representa en nuestras ventas... Suponiendo que no compráramos volumen, que no fuéramos eficientes en algunas de estas tareas... deberíamos poder ahorrar 2 mil millones entre 12 mil millones de pesos, que es como 16.5 por ciento. Entonces el piso, dado el presupuesto y las ventas que tenemos, pues es un piso razonable, es un piso que de manera consistente se ha rebasado en los últimos años.

Si pensamos en el número de personas que se benefician, después de Prospera es el programa que más población beneficiaria... y beneficiaria entre comillas, porque no tenemos un padrón, cualquiera puede comprar en tiendas de Diconsa... Pero el estimado de un estudio de la UNAM es que poco más de 12.6 millones de personas se benefician de tener acceso a las tiendas de Diconsa.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 33, goyc

Nada más para mencionar qué otras cosas hacemos... Aprovechando la red que tiene Diconsa, aprovechando la logística de Diconsa, hay una serie de cosas adicionales que estamos haciendo. Uno, mencioné los programas especiales. Y somos el proveedor de los comedores comunitarios. Dos, de manera conjunta con Prospera somos uno de los canales a través de los cuales Prospera realiza los pagos. La tarjeta Sin Hambre se paga a través de nosotros, en nuestras tiendas comunitarias o en nuestros centros de atención a beneficiarios, que son 153. Y los apoyos de prospera... parte de esos apoyos, más o menos medio millón de personas... se pagan a través de puntos de pago que están en nuestras tiendas cada bimestre.

Con el FIDE hemos trabajado en el proceso de sustitución de focos convencionales por focos ahorradores, a través de nuestras tiendas o en eventos donde nosotros tenemos presencia. Adicionalmente ofrecemos, servicios financieros de manera conjunta con Bansefi. Hay 243 tiendas que son corresponsalías. En el caso de Leche Liconsa, 25 por ciento de los lugares donde Liconsa entrega la leche subsidiada es en tiendas de Diconsa. Y en todas las tiendas de Diconsa manejamos los productos de Liconsa. Y en el caso de contingencias, somos normalmente los primeros que pueden llegar, y directamente o por medio de un tercero... Fonden, el municipio, la Secretaría de Desarrollo Social... podemos apoyar con la entrega de despensas, con la movilización de productos que se necesitan para atender a esas comunidades.

Y finalmente. Hemos trabajado con los Institutos de Salud Pública Salvador Subirán en orientación al consumo, en ayudar a llevar a las comunidades elementos centrales en temas de alimentación. Qué sí se debe consumir, qué no se debe consumir, qué se debe consumir, con qué se debe consumir. Entonces esto implica señalamientos en nuestras tiendas y el famoso pay en la combinación de los tres componentes básicos de la dieta y cómo se deben dar estas combinaciones. El año pasado más o menos a 170 personas las capacitamos en temas de orientación al consumo. Ahora sí podemos avanzar tres o cuatro láminas.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 34, goyc

Ésta es la evolución reciente del trabajo de Diconsa. Ésta es muy ilustrativa por dos razones. Uno, por cómo han crecido las ventas en el Programa de Abasto Rural y en los programas especiales en los últimos años. Cómo se ha mantenido... que es la línea roja de abajo... el presupuesto. Con una excepción, en el 2011 hubo un presupuesto extraordinario casi por 600 millones, justo para ayudar a mantener el precio del maíz constante cuando se dio la escalada en el precio del maíz. El resto de los años más o menos nos hemos mantenido en la vecindad de los 2 mil millones de pesos. Y los cuadritos que se ven sobrepuestos lo que reflejan es qué otras cosas estamos haciendo, más allá del Programa de Abasto Rural y de las ventas de productos. Y ahí traemos el pago de las tarjetas Sin Hambre, el abasto a comedores, los apoyos Prospera, las tiendas móviles. Tenemos 300 tiendas móviles que nos permiten llegar a comunidades donde no llegábamos antes. Estas 300 tiendas móviles atienden más o menos a 4 mil localidades. Cada una atiende más de 10 localidades. Y esto es semanalmente, 2 diarias más o menos.

Coadyuvamos con el gobierno federal en un tema de contención de precios. En un primer momento con el huevo en el 2013, en un segundo momento con el limón en 2014, el año pasado no hubo nada. El huevo ya es parte de los productos que comercializamos. Entonces en una contingencia, en el caso del huevo, ya tenemos armada la estrategia para poder entrar con un mayor volumen del que estamos operando. El tema de orientación al consumo, las lámparas ahorradoras y un tema de dignificación de tiendas...

(Sigue turno 9)

... al consumo las lámparas ahorradoras y un tema de dignificación de tiendas que se empezó con un programa piloto de 2 mil tiendas para mejorar las condiciones de la tienda, pintura, electricidad, techo, piso, equipamiento, etcétera.

El persona que trabaja en Diconsa que en gran medida explica lo que puede hacer Diconsa son más de 8 mil 400 colaboradores, la mitad son colaboradores directamente en la empresa, personal de base,

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 35, goyc

personal de confianza y la otra mitad son los trabajadores comunitarios que son el vínculo entre Diconsa y las comunidades.

La operación de Diconsa está partida en dos, almacenes centrales, unidades operativas, oficinas centrales, personal de confianza y personal sindicalizado, almacenes rurales hacia las tiendas, personal comunitario.

Y es una convivencia interesante, porque no es un modelo de trabajo que podamos ver en ninguna otra entidad con las características de Diconsa.

Las dos que siguen ni voy a entrar a detalle, es la evolución de las ventas, ya estaba señalada en la anterior.

En las compras sí voy a hacer dos reflexiones, uno el tema del maíz, 2 mil 100 millones de pesos el año pasado, 687 mil toneladas si vemos de la producción de maíz en México quitamos el autoconsumo, quitamos el consumo pecuario, quitamos el consumo industrial y las harineras de lo que nos queda que es el consumo humano Diconsa explica el 10 por ciento. Diconsa sí tiene una participación muy importante en consumo de maíz.

En las compras de frijol, mucho menor volumen respecto del maíz 52 mil toneladas, pero cuando nos vamos a la parte de abajo, una tercera parte en maíz y dos terceras partes en frijol son a productores del sector social.

Se ha venido trabajando, fue una iniciativa obviamente a petición del presidente e implementada por Héctor Velasco, mi antecesor, muy enfocada a que esto fuera una proporción creciente. Al día de hoy, más allá de lo que ya hemos hecho sí estamos trabajando con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para vincular de mejor manera a productores sociales que están acreditados con ellos que después tienen problemas en la etapa de comercialización con nosotros

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 36, goyc

a través de un convenio que nos evita el que todo lo que tengamos que hacer en ambos lados requiera certificados de depósito y bonos de prenda.

Un esquema mucho más sencillo que refleja la confianza de la financiera en sus clientes y que refleja la confianza en poder operar con nosotros, nosotros pagarle a la financiera el financiamiento y pagarle a los productores la diferencia. Creemos que con eso vamos a poder crecer en estos dos.

Estos dos, son dos ejemplos, son los más importantes pero no son los únicos. Prácticamente en todos los productos, en arroz, en azúcar, en lenteja tenemos un importante componente de proveeduría local en huevo tenemos proveeduría local, prácticamente todos esos productos es mucho más sencillo trabajar a nivel comunidades.

Si nos vamos a los productos terminados, prácticamente en cada estado tenemos ejemplos de cómo podemos trabajar con proveedores locales que muchas veces son productores que dieron el paso adicional en la industrialización y nos han podido vender.

Un ejemplo particular son los productores de café en Guerrero, en la pintada a raíz del desastre natural que se vivió en esa comunidad empezamos a trabajar con ellos en el abasto del café y hemos podido trabajar muy bien, es un reto, tienen que entregar cierta calidad, cierta presentación, ciertas especificaciones en cierto precio, porque tenemos aquí que combinar, el darle acceso a la proveeduría social con el tipo de clientes con los que trabajamos que no tienen un alto poder adquisitivo.

Entonces, si nos vamos con cargo a unos contra los otros o viceversa no es equilibrio, no es un tema sencillo, pero es un tema en el que se ha venido trabajando y en el que estamos trabajando con gran interés en estos últimos meses, porque creemos que es fundamental tener ejemplos de éxito en todos los estados y ser un puente entre esos productores que pasan a ser industrializadores.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 37, goyc

Una vez que llegan a nosotros tienen un punto de partida si quieren seguir en la cadena y buscar comercializar sus productos con el sector privado directamente. Un ejemplo, en San Luis Potosí beneficiarios de Prospera en huevo en una comunidad indígena tienen un piso en Diconsa que tenemos el compromiso de comprarles el total de su producción en precio de mercado y en los últimos meses no nos han vendido nada a nosotros, por qué, porque han tenido la posibilidad de abastecer directamente a otros clientes que les pagan un mayor precio, son clientes finales y no tienen que voltearse con nosotros para comercializar su producción.

Entonces, esos casos particulares nos gustaría que fueran casos en cada uno de los estados de éxito en la vinculación entre las comunidades y los beneficiarios de las tiendas Diconsa.

La parte de cobertura, Diconsa tiene casi 30 mil localidades en todas las entidades federativas a través de 27 mil tiendas y de 30 unidades móviles. Las 27 mil tiendas atienden 25 mil localidades, las 300 unidades móviles atienden 4 mil 538 localidades. Hay algunas localidades en donde tenemos dos o tres puntos de venta por el tamaño.

Diconsa está en comunidades entre 200 y 15 mil habitantes, es fácil suponer que en una de 200 más de una ya es multitud, en una de 15 mil, tres pues podría ser algo perfectamente razonable. 50 por ciento de las tiendas están concentradas en siete entidades federativas, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, estado de México y Guerrero si no me equivoco.

El programa de Abasto Rural en sus reglas de operación establece que para abrir una tienda sin avisarle a nadie, sin pasar por ninguna instancia, basta que sea una localidad de 200 a 15 mil habitantes de alta y muy alta marginación. Hay un elemento adicional que es que no haya otra opción de abasto, si hacemos el cruce entre alta y muy alta marginación y 200 y 15 mil habitantes tenemos 26 mil localidades en México.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 38, goyc

De las cuales atendemos 17 mil 800, 15 mil 900 con tiendas fijas, mil 925 con tiendas móviles y ahí hay un primer reto o primer objetivo, poder llegar a una cobertura total, no necesariamente de manera directa, es... si llegamos de manera directa, pero ése es un primer objetivo que tenemos.

Algunas características de las tiendas. En 2015 abrieron poco más de 700, cerraron poco más de 360 en total abrieron 360, casi un 60 por ciento de los encargados de tienda son mujeres. A un 5 por ciento les falta electricidad. Más del 13 por ciento son la única opción de abasto en la comunidad. Más de la mitad están en localidades indígenas, ya había mencionado el tema de las corresponsalías bancarias, un porcentaje muy bajo, pero es un porcentaje positivo vende productos de la comunidad. Casi un 30 por ciento tiene refrigerador y un 24 por ciento tiene paquete básico de medicamentos.

Ya mencioné el margen de ahorro, sí hace falta podemos ahondar, aquí estamos robusteciendo esta metodología que es interna y que nosotros recolectamos los datos cada mes con Inegi y Profeco que ellos recopilan información para fines de inflación y de quién es quién en los precios es una metodología mucho más robusta que la nuestra.

En nuestro interés sería migrar de nuestra metodología que hicimos en casa y que nos la aprobó nuestro consejo de administración a una metodología que vaya de la mano de los esfuerzos de Profeco y de Inegi en materia de recolección de precios.

Ahí hay tres estudios, uno a la UNAM, uno al Instituto Nacional de Administración Pública y uno de Coneval. La UNAM se enfoca en las características de la población que atendemos. El INAP se enfoca en cómo opera el Programa de Abasto Rural y la UNAM y el Coneval se enfoca en ver cuál es el impacto en la presencia de Diconsa en localidades que forman parte de los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Los tres documentos son del año pasado. Los tres documentos tienen datos muy interesantes. Voy a mencionar algunos de cada uno de los tres. En el caso de la UNAM, mencioné el tema de número de

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 39, goyc

beneficiarios, ahí viene más o menos cómo están distribuidos por tamaño de localidades, de 2 mil 500 hacia abajo y de 2 mil 500 hacia arriba más o menos estamos 60 por ciento hacia abajo, perdón, 60 por ciento entre 917 y 15 mil y 40 por ciento menos de 917.

Hay una diferenciación importante en el estudio de la UNAM, distinguen entre localidades de menos de 2 mil 500 y más de 2 mil 500, porque esa es la definición de Inegi de población rural y de población urbana.

Voy a destacar cuatro datos de esta lámina, nada más, en la población rural por persona el ingreso es de poco más de 840 pesos, en segundo lugar gastan...

(Sigue turno 10)

... de 840 pesos, en segundo lugar gastan 416 pesos en el mandado en total, y de esos 416, 223 son en tiendas de Diconsa. Poco más de la mitad de lo que gastan en el mandado lo gastan en tiendas de Diconsa.

Más del 70 por ciento de la gente va dos o más veces a las tiendas de Diconsa a la semana, y por último casi el 70 por ciento compra en las tiendas de Diconsa por el precio. Aun cuando estamos en todas las localidades, el tema de ubicación es menos relevante que el precio.

La principal o las principales diferencias. El ingreso en comunidades de más de 2 mil 500 habitantes es de mil 124 pesos. Sigue habiendo una participación muy importante del gasto en Diconsa respecto del gasto en mandado. El gasto en mandado es 528 pesos, poquito más, el gasto en Diconsa es 4 a 7 pesos de cada 10. Muy similar.

También mucha presencia constante en Diconsa. El 77 por ciento van dos o más veces a la semana a tiendas de Diconsa, y por último, la principal razón por la que... Diconsa sigue siendo el precio.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 40, goyc

Aquí respecto de esta lámina lo más relevante, el 83 por ciento de las observaciones muestran que los precios están a la vista. El 78 por ciento el abasto de canasta básica es suficiente. El 94 por ciento de las observaciones tienen los productos de marca propia. Esos tres números deberían ser 100. En un escenario de a qué aspiramos, esos tres deberían de ser 100. No deberíamos de tener problemas de abasto nunca, no deberíamos tener ninguna tienda en las que los precios no fueran visibles y en todos lados deberíamos de tener la marca propia. Entonces es un poco la conclusión.

Lo podemos ver de las dos maneras, como medio lleno o medio vacío, como un reto es medio vacío, tiene que estar lleno. Después algunas preguntas de qué otras cosas debería haber en las tiendas, que están del lado izquierdo.

La gente le gustaría tener terminales punto de venta y pago de servicios: agua, luz, teléfono. Esos son los tres, recargas telefónicas. Esos son los tres principales. Caseta telefónica les sería útil, sobre todo en comunidades en donde no hay telefonía celular. Entrega de subsidios federales, porque el hecho de que se entreguen ahí implica que algo del dinero se va a acabar comprando en las tiendas, y finalmente venta de medicinas, sobre todo aquellas que no tienen un paquete básico de medicinas.

El 83 por ciento de los encargados reconocieron haber recibido algo de capacitación, por lo menos un curso el año anterior, administración, atención de clientes, inventarios, etcétera.

Las dos que siguen se refieren a la satisfacción de los beneficiarios y a la satisfacción de los encargados de tienda. En el tema de abasto, de surtimiento, el 81.5 por ciento de aquí, y en el tema de precios la razón por la que va a la tienda es muy parecido a lo que nos dice el estudio de la UNAM, sin que hayan sido en los mismos lugares al mismo tiempo. El 93 por ciento están satisfechos con la atención del encargado y el 95 por ciento consideran que las tiendas son muy importantes para la población en esa localidad.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 41, goyc

Los encargados de las tiendas no difieren mucho. 95 por ciento consideran que es muy importante, 84 por ciento están satisfechos con el surtimiento, 68 por ciento están satisfechos con los precios.

Este es quizá desde un punto de vista de política, la más importante. A la pregunta de si deberíamos de estar en más comunidades de las que estamos, la respuesta la da esta lámina. Si comparamos localidades donde estamos de localidades donde no estamos, el hecho de que esté Diconsa, de acuerdo al estudio de Coneval, reduce en un 18 por ciento la carencia alimentaria y en un 30 por ciento la inseguridad alimentaria severa.

Por qué es esto. Si somos más baratos y si la gente no tiene que ir a otra comunidad a comprar, les estamos permitiendo comprar más y seguridad percepción, el hecho de que estemos ahí físicamente reduce la percepción de inseguridad. No es que eso lo diga el estudio, eso es una interpretación de por qué se pueden dar esas explicaciones que con consistentes con otros estudios que se han hecho en cómo percibe la gente una situación de inseguridad cuando tiene in situ algo, respecto de cuando no lo tiene. Y éste es un elemento central para soportar que tenemos que ser muy agresivos en poder llegar a esas comunidades en donde no tenemos presencia el día de hoy.

Esa era la parte quizá donde le dediqué más tiempo. Ésta es bastante más breve. ¿Cuáles son las líneas de acción? De manera transversal tenemos que medir y evaluar todo para poder ser concluyentes cuando tomemos una decisión o cuando corriamos una medida que se basó en una adecuada medición y evaluación.

En segundo lugar, tenemos que ser intensivos en tecnología y sistemas. No podemos estar en un mercado en donde es un tema finalmente de logística y de eficiencia, y operar a pie y con papel. No podemos hacer eso.

Si nos vamos a los cinco elementos centrales. Uno, reestructuración de procesos clave en la operación de Diconsa. Hay tres procesos centrales; las compras, la logística y la supervisión y en los tres estamos

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 42, goyc

trabajando con tecnología y en los tres estamos trabajando para depurar los procesos, quitar absolutamente todo lo que sea innecesario y nada más provoque una pérdida de tiempo o una carga innecesaria de trabajo a los trabajadores, y apalancarnos en tecnología para ser más eficientes.

En compras el objetivo es tener un portal de compras en línea. Aun no siendo sujetos en todas nuestras compras por ser una comercializadora de un proceso de licitación, queremos un portal de compras que nos permita, con toda claridad permitir a cualquier proveedor darse de alta como proveedor si cumple los requisitos que se van a establecer, y una vez que esté dado de alta el proveedor en un cierto producto, que reciba todas las invitaciones a participar en un proceso de compras por parte de Diconsa. Con eso estamos seguros por un lado que vamos a garantizar una transparencia absoluta, le vamos a permitir a todo mundo jugar, y estamos seguros que vamos a ahorrar.

En la parte de logística es una combinación entre el uso de GPS, las tarjetas de combustible, las tarjetas de peaje y un buen modelo para estar periódicamente revisando nuestras rutas y viendo si las rutas que estamos siguiendo son las más eficientes dadas las tiendas, dados los volúmenes, y otra vez el objetivo es abaratar costos.

La tercera, supervisión. La labor que tienen los supervisores de Diconsa va desde levantar pedidos hasta ver que los inventarios estén bien, hasta capacitar al personal, ver a los consejos comunitarios. Tiene demasiadas cosas que hacer. Muchas de esas cosas las puede hacer la tecnología, empezando por el levantamiento de pedidos.

Si le damos a los encargados de las tiendas un aparatito que, además de servirle para trabajar con Diconsa les sirva para hablar por teléfono y les damos tiempo aire a cambio de que usen una aplicación para registrar las ventas, y que esa aplicación nos levante los pedidos, todos vamos a estar más contentos; nuestros encargados de las tiendas, nuestros supervisores, nosotros, porque nos vamos a ahorrar muchas vueltas, mucho tiempo, mucho dinero en algo tan simple como levantar un pedido.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 43, goyc

Segundo lugar, infraestructura operativa. En estos tres años se le han invertido mil millones de pesos a Diconsa en obra pública, equipamiento y vehículos. En los seis anteriores otros mil. Estamos hablando de 2 mil. Hicimos un ejercicio para ver el déficit que traíamos, qué nos faltaba de equipamiento en los almacenes, qué nos faltaba de equipamiento en las tiendas, qué nos faltaba o qué teníamos que reemplazar de los vehículos, cualquier vehículo de carga de más de 10 años, cualquier vehículo de supervisión de más de 6 años, y qué nos faltaba en materia de obra pública.

Hay almacenes que se construyeron hace 36, y así están igualitos que hace 36. Las techumbres tienen goteras, la red eléctrica es un riesgo, la red hidráulica es un problema, los baños son deplorables. Entonces hicimos un ejercicio de cuánto necesitaríamos para poder corregir el déficit en tres años, y el ejercicio da 2 mil millones de pesos.

El compromiso que tenemos es trabajar de la manera más eficiente posible, para que sin pedir más y sin que nos recorten, podamos cumplir ese objetivo y dejar a la empresa en condiciones óptimas y que los trabajadores reconozcan que el lugar donde están trabajando les ofrece las mejores condiciones para poder hacer su trabajo y que sigan haciendo, con el compromiso y con la disposición que lo hacen todos los días, su trabajo.

Estrategia, cobertura y focalización. Ya lo mencioné, hay 8 mil localidades en las que deberíamos de estar. De esas 8 mil, como 4 mil están a dos kilómetros de donde ya estamos. Ahí no se trata de irnos a otra localidad cerca; se trata de que la gente en esa localidad sepa que estamos al lado y que si va a comprar se va a ahorrar dinero.

Donde no estamos hay dos grupos; algunos donde ya estuvimos y nos salimos porque llegaron otras tiendas y ya no hizo sentido que estuviera Diconsa. Son como mil 700, y nos quedarían como entre 2 mil y 3 mil que realmente tenemos que tener presencia. 2 mil, 3 mil es un número manejable entre tiendas fijas y tiendas móviles, dada la experiencia sobre todo de las tiendas móviles.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 44, goyc

Comunicación social. Casi nadie conoce Diconsa, lo conocen en las comunidades donde está, fuera de las comunidades todo mundo me pregunta si es Liconsa, porque como Liconsa sí hay en ciudades la gente me pregunta que si es nada más Liconsa. Y la realidad, habiendo pasado por Hacienda y por ingresos, cuando me preguntaban que en qué gastaba los impuestos el gobierno, creo que he tenido pocos ejemplos tan buenos como Diconsa. Entonces es muy importante que la gente reconozca Diconsa, vea lo que hace Diconsa...

(Sigue turno 11)

... es muy importante que la gente reconozca Diconsa, vea lo que hace Diconsa y también se vuelva alguien que le dé seguimiento a Diconsa. Entonces estoy tratando, y aquí estrategia como... social, no es ni remotamente cercano andar saliendo en los medios. Es, en todas las visitas que hacemos tenemos una presencia constante en los medios locales, tenemos una presencia con los empresarios locales y tenemos una presencia en universidades. La idea es que la gente conozca bien Diconsa, sepa lo que hace Diconsa y sepa cómo lo hace Diconsa.

Y finalmente, alianzas estratégicas. El secretario ha insistido mucho en que lo que tenemos de tarea no es una tarea que vayamos a resolver nosotros solitos y tenemos que trabajar con todos los actores. Tenemos en los proveedores de Diconsa 33 que nos venden más de 100 millones, de esos 33 prácticamente todos tienen proyectos de responsabilidad social o fundaciones, y lo que queremos en un primer momento es que de la mano con Diconsa y con los consejos comunitarios hagan proyectos de desarrollo y de inclusión social en las localidades donde está Diconsa y que nos ayuden en el desarrollo de proveedores, proveedores locales que eventualmente puedan ser proveedores nuestros y que eventualmente puedan ser proveedores afuera.

Ninguno les va a competir y nadie mejor que ellos para poderlos ayudar en una tarea que implique estudios de mercado, marketing, una serie de cosas que no somos los expertos nosotros y mejor nos apalancamos en quienes ya trabajan con nosotros hoy a través de la cadena de proveeduría.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 45, goyc

Ahí hay cuatro grupos de población a los que queremos impactar. Entre el personal de Diconsa queremos que sea más productivo y eficiente. Queremos que haya una política e incentivos adecuados, para que la gente cada vez haga su mejor esfuerzo. Que haya un plan de carrera, que la gente tenga claridad que si hace bien su trabajo va a ser reconocido o va a ser identificado en las posibilidades de ascenso y que haya una adecuada rendición de cuentas en todos los niveles.

Entre los consejos comunitarios, los trabajadores comunitarios y los encargados de las tiendas, que tengan mayores ingresos, sobre todo los encargados de las tiendas. Que las instalaciones de los almacenes y de las tiendas sean instalaciones dignas. Que nadie en la familia Diconsa, directa o indirecta, tenga carencia social alguna. Y junto con los consejos comunitarios y el sector privado darle un empoderamiento a los consejos ante sus comunidades, para que los vean como algo más que quienes están administrando ahí las tiendas y los almacenes rurales.

Entre la población beneficiaria, que tengamos una cobertura al 100 por ciento en las localidades objetivos. Que tengan tiendas dignas. Que haya servicios complementarios en estas tiendas, acordes con el tipo de cosas que no han señalado las encuestas. Que el abasto de los alimentos sea oportuno y completo. Y que las comunidades se beneficien de estos proyectos conjuntos con el sector privado.

Y ante la población en general, que Diconsa sea un elemento central de una política de seguridad alimentaria, que haya inclusión social y que se disminuyan los niveles de pobreza y carencia sociales en las comunidades en las que tenemos presencia. Hasta ahí dejo la presentación.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muy bien. Felicidades. Le voy a pasar al diputado Huepa la conducción de esta parte de la sesión, para preguntas y respuestas.

El secretario diputado Miguel Ángel Huepa Pérez: Muchas gracias. Diputado, por favor, adelante.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 46, goyc

El diputado : Bueno, señor director, verdaderamente es impresionante ver el alcance de esta empresa del Estado. Usted nos ha dado a conocer un tema y ahora le entiendo por qué no conocíamos a profundidad, por la política de no permear en los temas de comunicación social tan abierto.

Tengo tres preguntas que me parecen sumamente importantes, en lo personal. ¿Cómo se puede abrir una tienda Diconsa en una comunidad rural? ¿Cuáles son los requisitos que se necesitan? ¿Cuáles son los alcances?

Y la segunda pregunta que quisiera hacerle, señor director, es el tema de los proveedores locales. Hemos estado comentando en esta mesa y en la mesa de agricultura el enorme problema que tenemos con el derecho social de seguridad alimentaria y con ello el concepto de carencia alimentaria, que ya lo dijo la FAO hace unas tres semanas, en un congreso internacional aquí en la Ciudad de México, que el tema de carencia alimentaria se ha convertido en el tema eje del combate a la pobreza.

Me queda muy claro que Diconsa llega a regiones que no imaginamos, estoy verdaderamente sorprendido de que es la empresa más grande, reconocida en América Latina y entiendo que es la empresa más importante mundial, con ese carácter de descentralizada.

Y bueno, la gran pregunta es, ¿hasta dónde los proveedores locales en este momento están en Diconsa? ¿Y cuál es el avance o la meta que tiene Juan Manuel Valle como proyecto en los próximos años de aquí al 2018, de crecimiento?

Porque si algo nos queda muy claro, que el tema del empoderamiento de las regiones, el desarrollo regional sustentable es una pieza fundamental de Diconsa, ¿cómo hacerle para multiplicar el número de proveedores locales para que en las tiendas Diconsa se venda café de Oaxaca para los oaxaqueños, café de Veracruz para los veracruzanos?

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 47, goyc

Sé el enorme esfuerzo que ha hecho su administración con el tema de los productores de maíz. Apenas en esta semana el presidente del sistema producto de maíz hace un reconocimiento que gracias a Diconsa se había tenido la estabilidad del precio del maíz, que el consumo y sobre todo la proveeduría que habían adquirido ellos, sobre todo los productores de Sinaloa, los habían estabilizado y eso nos genera obviamente buenas noticias.

Siempre había una percepción de que el maíz que vendía tiendas Diconsa era un maíz transgénico de combos internacionales, y hoy me queda muy claro con esta exposición que son productos netamente nacionales. ¿Cómo hacerle para el crecimiento de esos proveedores locales a nivel regional?

Y por último, entiendo y conozco su trayectoria, señor director general, tiene una trayectoria sumamente impecable y muy profunda, ¿cuál es el enorme reto que tiene como economista, como administrador, como servidor público de lo que hoy es Diconsa, de lo que fue Conasupo y de lo que debe de ser en los próximos dos años y medio o tres años que quedan de este gobierno?

Muchas gracias. Y lo felicito, de verdad, por esta excelente presentación, que a los compañeros y a las compañeras nos hace de conocimiento la fortaleza que es Diconsa. Muchas gracias, director.

El secretario diputado Miguel Ángel Huepa Pérez: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Sulub.

El diputado Miguel Ángel Sulub Caamal: Muy buenas tardes, señor director. Con el permiso también de nuestro presidente de la comisión, compañeros diputados. Primero que nada, también reconocer la excelente, precisa y muy clara exposición que hemos tenido en esta tarde y que nos permite conocer un poco más de Diconsa.

Segundo. También agradecerle de forma personal y a nombre también de los campechanos, el respaldo que usted ha venido dándole a las más de 399 tiendas Diconsa que existen en Campeche.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 48, goyc

Agradecerle también, porque recientemente y para fortalecer la operación de Diconsa en todo el estado, sobre todo de una región, se pudo inaugurar un nuevo almacén en las oficinas centrales, ubicada en la localidad de Lerma, Campeche.

Y desde luego, también tener la confianza de que ojalá muy pronto, porque sabemos que ya se está vislumbrando, se pueda tener por construido y, desde luego, inaugurar y puesto en operación el almacén de granos, que es una legítima aspiración que se tiene sobre todo en el municipio de Candelaria, Campeche, pero más que en Candelaria en toda la región que estaría atendiendo este nuevo almacén de granos.

Comentarle también, bueno, nos ha expuesto usted también de los retos que tiene Diconsa, de poder aperturar nuevas tiendas en localidades que aún no cuentan con el servicio. Y bueno, dentro de este análisis de fortalecimiento de la red Diconsa, que como usted bien señalaba, ya tiene más de 36 años y que es una red de abasto rural, pero comentarle que de acuerdo a lo que también hemos podido tener, a través de las herramientas que brindan los estudios y las mediciones y evaluaciones que existen y que realiza el Coneval, que ojalá pudieran explorar también dentro de ese fortalecimiento y de la modernización de la red de abasto que representa Diconsa, el valorar, tal vez, la atención y el establecimiento de tiendas en los...

(Sigue turno 12)

... y el establecimiento de tiendas en los polígonos o zonas de atención prioritaria que se encuentran en áreas urbanas.

¿Por qué lo señalamos? Porque aquí como bien usted nos ha expuesto, el fusionamiento de Diconsa ha permitido disminuir carencia alimentaria en la zona rural. Definitivamente, el hecho de que usted comente que de acuerdo a las evaluaciones de Coneval se reconoce que la carencia alimentaria disminuye un 18 por ciento en las zonas rurales. Pero también de los estudios y evaluaciones de

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 49, goyc

Coneval nos muestra que la pobreza, que también hay que atender y que obviamente aumenta la pobreza en zonas urbanas por el tema demográfico, pues creo que eso sería un elemento a considerar también para que en los polígonos que las herramientas que hoy se tienen en materia de política social, en los polígonos de pobreza, zonas de atención prioritaria de las áreas urbanas, tal vez allá el establecimiento estratégico de tiendas Diconsa pueda también ayudar a abatir el tema de la carencia alimentaria urbana. Es cuanto.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, diputada, por favor.

La diputada : Muchas gracias. Pues coincido con los diputados que me anteceden. La importancia de este programa es un programa importantísimo que ha permitido que muchas comunidades tengan un acceso a la alimentación y puedan tenerlo de forma rápida y adecuada.

Hay mucho qué hacer. De forma personal conozco el funcionamiento de los almacenes. Creo que uno que es un gran ejemplo a nivel nacional es del Tomatar, el que está cerca de Puerto Escondido, funciona excelente ese centro de abasto que tienen ahí. Y bueno, es fundamental que llegue la alimentación hacia todas nuestras comunidades.

Yo tengo dos preguntas que hacerle muy importantes. A qué proveedores les compran el maíz. Me llama la atención porque México es un país que no produce el 100 por ciento de lo que consumimos en maíz, ya tocó el tema hace rato el diputado que me antecedió. A quién le compramos y si lo compramos en México o estamos comprándole precisamente maíz a otros países. Ésa es mi primer pregunta.

Y la segunda, en el tema del cierre de las tiendas, me llamó la atención que mencionaste una cifra sobre el cierre de las tiendas. Yo te quiero hacer una pregunta, ¿tiene qué ver la delincuencia organizada en este tema, del cierre de las tiendas? O son otras las causales por la cual se ha llegado a estas conclusiones.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 50, goyc

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, diputada. ¿Algún otro diputado o diputada?

El diputado : Si me permites, una observación, señor director, también felicitarlo, la verdad es que uno a veces no alcanza a dimensionar todo lo que se maneja en Diconsa. Generalmente el marketin lo trae Liconsa, pero todo lo que se hace acá, la verdad es de felicitar.

Igual, saber qué porcentaje, no únicamente en el maíz, en general de los productos importamos. Qué porcentaje se está comprando al extranjero, a qué países. Y segundo, yo no sé si en algún momento se ha contemplado, se ha visto la posibilidad de adquirir, y esto lógicamente tiene que ser por zonas y en ese momento, verduras, frutas, tenemos desafortunadamente, todavía lugares donde se produce mucho y al no comercializarse se tira.

Yo tengo mi propio distrito, San Luis Tehuiloyocan, que de veras, sale más caro trasladarlo a la central de abastos de la Ciudad de México y la verdad es que en muchas ocasiones termina hasta tirándose. No sé si esto se ha contemplado, si se tiene en un plan a futuro, yo creo que se puede ahí incentivar, en ciertas zonas, la economía local de verduras, de frutas. Muchas gracias.

Ahora, sí, presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Yo le di la palabra, subdirector, para que...

El : Gracias a ustedes. Voy en el mismo orden de las preguntas. La apertura de una tienda, las reglas de operación permiten la apertura ante la instancia estatal cuando se cumplen tres supuestos, un supuesto es 200 a 15 mil habitantes, otro supuesto es alta y muy alta marginación y un tercer supuesto es que no haya abasto en la comunidad.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 51, goyc

Los supervisores tienen la obligación, son ellos los que de la mano con la comunidad llenan el formato, el formato para solicitar la tienda. Un elemento muy importante para la apertura de la tienda es el involucramiento de la comunidad. Las tiendas son comunitarias. Hay un comité de abasto en cada una de las tiendas integrado por seis personas, un presidente, un tesorero, un secretario, un comité de vigilancia y un par de suplentes, que a su vez son quienes designan al encargado o a la encargada de la tienda o en el tiempo lo sustituyen.

La localidad puede cambiar la tienda de lugar porque el encargado no está cumpliendo con su papel.

Si se cumplen esos supuestos la apertura es automática. Si alguno no se cumple se sube al consejo de administración. Entonces, el consejo de administración, tres veces al año, cada trimestre tenemos una serie de aperturas solicitadas con alguna situación de excepción, aun cuando... me voy a saltar al tema de las tiendas en zonas urbanas.

En fechas pasadas un par de gerentes de dos estados distintos me hicieron el comentario y les dije que no había ninguna prohibición. La lógica de salirse de las zonas urbanas era por la presencia de abasto en las zonas urbanas. Pero que yo no tenía certeza absoluta de que no hubiera comunidades en donde por la ubicación de las comunidades es como trasladarse en zonas rurales dos, tres kilómetros, es muy complicado... sentido, y les dije que me pusieran ellos el ejemplo, y les dije que pusieran ellos el ejemplo, que lo hicieran entre ellos dos, el caso concreto de las dos localidades a las que se refieren y que si teníamos los elementos, sobre todo en zonas conurbadas, en zonas que han crecido por migración yo no tendría ningún problema en cumplir esa función que debe cumplir el gobierno para corregir fallas de mercado, como sería la falta de abasto, aun en zonas conurbadas y entrar. No tengo ningún impedimento legal, lo único que tenemos que hacer es un buen caso, porque si no hacemos un buen caso, va a parecer que queremos abrirlas por abrirlas. Y en el tema de los cierres, la razón de los cierres es principalmente una razón de negocios.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 52, goyc

Nos pasa mucho en comunidades que llegamos, es que antes vendía el doble. Oye y desde cuándo vendes menos. No, pues desde hace cuatro años. Y qué pasó hace cuatro años. No, pues abrieron la carretera. Oye, y la carretera implica que en la gasolinera hay un Oxxo. Y a cuánto tiempo queda la ciudad principal, San Luis, en alguna de las tierras que estuve recientemente, en cuánto queda la capital hoy de la tienda. Veinte minutos. Y en cuánto quedaba, 2 horas. Oye, la gente los domingos qué hace. Muchos van a la capital y aprovechan y hacen compras.

Entonces, parte del problema que... otro problema es edad. Si son personas que llevan muchos años como encargados, hay gente que gracias a la tienda mandó a los hijos a la escuela, a la universidad y los hijos no regresan a encargarse de las tiendas.

Entonces, por edad la gente ya no va a seguir trabajando la tienda. No tengo documentado un caso, por lo menos que hayan hecho de mi conocimiento, por delincuencia.

Hay algo que influye mucho en la presencia y en las tiendas Diconsa y es que la gente las ve como propias, en la comunidad. Y es muy difícil que las tiendas sean víctimas de la delincuencia. Es mucho más fácil que en algún traslado a nosotros nos quieran robar que las tiendas sufran un robo. ¿Por qué? Por esa pertenencia a las comunidades.

En la parte de proveduría local sí se ha trabajado mucho más en la parte de granos y la intención es poder trabajar, como lo decía, mucho más con proveedores que ya estén en la parte más integral de valor agregado de la cadena.

Tuve una plática muy ilustrativa en días pasados, justo en el marco de lo que voy a ver con el sector privado, y lo que le voy a plantear al sector privado es que necesiten que me ayuden, la semana que entra veo a los 50 principales proveedores es justamente en ayudarme, ellos escojan un estado y en ese estado identifiquemos una comunidad, un producto que lo podamos integrar a la cadena de Diconsa

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 53, goyc

para comercializarlo en la comunidad, en el almacén rural, en el Estado y que esos ejemplos nos sirvan para poderlo replicar con otros proveedores.

Prácticamente en todos los estados podría poner un ejemplo de un proveedor de algo que venga del sector social. Pero más allá de los ejemplos que llegaron por muy distintas razones, a mí sí me gustaría poder dejar una práctica de cómo poder incorporar a estos proveedores, que se vayan presentando ya de manera sistemática. Cómo ayudarlos, cómo acompañarlos en el proceso. En algunos casos incluso implicará más allá de Diconsa, al INAES o al INADEM, porque muchas veces ellos son los que tienen el tipo de apoyos que pueden estar estos proveedores en la fase en la que se encuentran.

Al mismo tiempo y más allá de los proveedores que pudieran integrarse a la cadena de Diconsa, con la tecnificación, con...

(Sigue turno 13)

... marginadas. Esa es una primera consideración.

La segunda es que me parece interesante este esfuerzo de alianzas que están desarrollando sobre todo en materia de desarrollo de proveedores, creo que es fundamental. Me parece que esta vertiente, bien construida y consolidada puede darnos no solamente a Diconsa sino a la expectativa de integración de mercados locales una muy buena posibilidad de realización a la producción de grupos y de comunidades. Sobre todo, atendiendo a la ubicación de las tiendas de Diconsa que, como bien nos comenta el director, están en localidades que ya de antemano están catalogadas como localidades de alta y muy alta marginación.

Esa consideración es importante y me parece que esa alianza dará algún tipo de frutos o es deseable que dé ese tipo de frutos, particularmente en productos locales que tienen un horizonte de realización que implica un esfuerzo empresarial muy concreto. Estoy hablando de productos como el café, por ejemplo. Es importante.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión con el titular para la Transparencia de la SDS

Martes 5 de abril de 2016

Turno 1, hoja 54, goyc

Quisiera hacer una consideración final, directora, que es el tema de los comités de abasto, los comités sociales de abasto. La experiencia que tiene Diconsa en diversas regiones ha sido una buena experiencia a la vinculación del abasto con la participación y la organización en la comunidad han sido creo que de las pocas experiencias exitosas que hemos tenido en los últimos años.

Oaxaca es un ejemplo clarísimo y me parece que este diseño de política pública y estas consideraciones de desarrollo que están contenidas en la presentación tendrían una mayor profundidad y alcance si se ubican en la recuperación de esta experiencia.

Creo que con todo y lo natural que ha sido el crecimiento, el cierre de tiendas o la expansión de la cadena de distribución, me parece que incorporándole esta visión de participación, de vinculación con la comunidad, de desarrollo de los productos locales le puede dar una dimensión importante a las estrategias de crecimiento y consolidación de Diconsa.

Ese es mi comentario. Por lo demás, decirle que estamos muy satisfechos con su presentación y creo que no me equivoco si digo que ha sido una excelente interlocución la que hemos tenido hoy con el director de Diconsa. Muchas gracias.

El director : Y a la orden. Cualquier día, cualquier tema en sus estados me dicen y nos echamos un clavado.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Es importante que nos deje la presentación.

El director ; Sí, la presentación ahí ya la tienen trabajada.

El presidente diputado Javier Guerrero García: La que sí funcionó. Muy bien.